



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 006-2016-GORE.ICA-GRSC

Ica, **13 MAYO 2016**

EL GERENTE REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO

VISTO:

El Memorando N° 053-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SMGE de fecha 02 de mayo de 2016, mediante el cual la Subgerencia de Modernización de la Gestión, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita se formalicen las siglas institucionales; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se establece la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, constituyéndolo como una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en el inciso 1) del artículo 9° de la mencionada Ley N°27867, los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, mediante Decreto Regional N° 0006-2015-GORE-ICA se declaró al Gobierno Regional de Ica en proceso de modernización, con la finalidad de mejorar la gestión pública regional y construir un gobierno regional al servicio del ciudadano iqueño;

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 062-2015-GORE-ICA/PR, de fecha 17 de febrero de 2015, se resolvió derogar la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2014-GORE-ICA/PR, que aprobó las normas para la Utilización de Siglas que identifiquen a los Órganos y Dependencias del Gobierno Regional de Ica.

Que, mediante Memorando Circular N° 011-2015-GORE.ICA-GGR, de fecha 24 de febrero de 2015, la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ica, aprobó los "Lineamientos Provisionales en Materia de Gestión Documentaria y Administrativa para el Gobierno Regional de Ica".

Que, mediante Ordenanza Regional N° 0003-2015-GORE-ICA, se modificó el Reglamento de Organización y Funciones, el cual da la función a la Subgerencia de



Gobierno Regional de Ica



Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano (adscrita a la Gerencia Regional de Servicios al Ciudadano) en el artículo 89° - I, de "programar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar y controlar los procesos vinculados a la gestión documentaria, gestión archivística y atención al usuario en el Gobierno Regional de Ica".

En consecuencia, estando a lo establecido en el inciso I, del artículo 89° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, "las siglas que identifican Órganos, Unidades Orgánicas y Dependencias del Gobierno Regional de Ica", las cuales se muestran en el siguiente cuadro:



	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA/OTROS	SIGLA
	Gobernación Regional	GR
	Vicegobernación Regional	VGR
	Consejo Regional	CR
	Secretaría de Consejo Regional	SCR
	Consejo de Coordinación Regional	CCR
	Consejo Regional de la Competitividad	CRC
	Agencia de Fomento de la Inversión privada	AFIP
	Procuraduría Pública Regional	PPR
	Oficina Regional de Control Institucional	ORCI
	Oficina de Control de Gestión Administrativa	OCGA
	Oficina de Control Financiero e Inversiones	OCFI
	Gerencia General Regional	GGR
	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	GRPPAT



Gobierno Regional de Ica



Subgerencia de Planeamiento Estratégico	SPES
Subgerencia de Presupuesto	SPRE
Subgerencia de Gestión Territorial	SGTE
Subgerencia de Inversión Pública	SIPU
Subgerencia de Modernización de la Gestión	SMGE
Subgerencia de Tecnologías de la información	STIN
Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y de Gestión de Riesgo de Desastres	GRSDGR
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	SGRD
Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional	SSCD
Gerencia Regional de Asesoría Jurídica	GRAJ
Gerencia Regional de Cooperación Técnica y comunicación Corporativa	GRCTCC
Gerencia Regional de Administración y Finanzas	GRAF
Subgerencia de Gestión Financiera	SGFI
Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos	SGRH
Subgerencia de Abastecimiento	SABA
Subgerencia de Ejecución Coactiva	SECO
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	SSLP
Gerencia Regional de Servicios al Ciudadano	GRSC
Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano	SGAC
Subgerencia de Gestión de Centro de Servicios Subregionales	SGCS
Centros de Servicios Subregional de Chincha	CSCH
Centros de Servicios Subregional de Pisco	CSPI





Gobierno Regional de Ica



Centros de Servicios Subregional de Palpa	CSPA
Centros de Servicios Subregional de Nazca	CSNA
Archivo Regional	AREG
Gerencia Regional de Desarrollo Social	GRDS
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	DRTPE
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	DRVCS
Dirección Regional de Salud	DIRESA
Dirección Regional de Educación	DRE
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	GRDE
Subgerencia de Promoción de la inversión Privada, Competitividad e Innovación	SIPCI
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	DIRCETUR
Dirección Regional de Energía y Minas	DREM
Dirección Regional de la Producción	DIREPRO
Dirección Regional Agraria	DRA
Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa	COREMYPE
Gerencia Regional de Infraestructura	GRINF
Subgerencia de Estudios y Proyectos	SEPR
Subgerencia de Obras	SOBR
Dirección Regional de transportes y Comunicaciones	DRTC
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	GRRNMA
Programa Regional de Titulación de Tierras	PRETT
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	PETACC





ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, en atención a su competencia; la absolución de dudas o consultas sobre el particular así como interpretación de los alcances de la presente Resolución Gerencial Regional, en caso le sea solicitado, de corresponder.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Gerencial Regional a todas las dependencias del Gobierno Regional de Ica, señaladas en el cuadro del artículo primero, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Ysabel Zupriani Arque
C.P.C. YSABEL ZUPRIANI ARQUE
GERENTE REGIONAL (0)